



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

23-7-20-385

INFORME DE EVALUACIÓN

Ciencias de la Comunicación

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Julio de 2024 a agosto de 2029

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Julio de 2024

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Dra. Jaesy Alhelí Corona Zapata
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dr. José Luis Susano García
Universidad Autónoma de Guerrero

Mtro. Mauricio Ernesto Ortiz Roche
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación diagnóstica del programa Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, modalidad escolarizada, de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 3 al 5 de junio de 2024, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **LVII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, celebrada el día **31 de julio de 2024**, se analizó la **evaluación diagnóstica** realizada al programa **Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, modalidad escolarizada** que se imparte en la **Facultad de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Mazatlán, Sinaloa**. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Óptima habilitación disciplinar y pedagógica de la planta académica para cumplir con los objetivos del programa educativo.
- El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa es pertinente y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se encuentra alineada a él, puesto que se encuentra diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, lo cual involucra la relación entre los conocimientos adquiridos por los estudiantes y su aplicación en el desempeño satisfactorio de actividades profesionales propias de la disciplina a un ámbito laboral.
- Los servicios de apoyo (médicos, psicológicos y de orientación educativa) que ofrece el Centro de Atención Estudiantil de la Institución, contribuyen al bienestar del estudiante, impactando positivamente en su formación académica y desarrollo profesional”
- Adecuadas instalaciones de la Facultad para el desarrollo de las actividades académicas que requiere el programa educativo.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Las acciones para disminuir la deserción y el rezago, así como para aumentar los índices de eficiencia terminal y titulación, son insuficientes para revertir los bajos índices de desempeño estudiantil.

- Carencia de un grupo de investigación docente que desarrolle líneas de investigación propias del programa educativo.
- Limitada vinculación con el sector empleador y con los egresados, lo cual impide la adecuada retroalimentación y mejora continua del programa educativo.
- Escasa participación de los alumnos en el programa de movilidad estudiantil. que contribuya al intercambio de conocimiento, desarrollo de habilidades y fomento de la interculturalidad.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Los propósitos del programa educativo se describen con claridad y se rigen por tres ejes: investigación y emprendimiento, básico disciplinar y profesionalizante, su seguimiento lo realiza la Secretaría Académica Universitaria.

Las necesidades del contexto y del desarrollo epistemológico de la disciplina se incluyen en la fundamentación del programa educativo; el estudio de factibilidad está desactualizado. La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tiene un plan de desarrollo que concuerda con el Plan de Desarrollo Institucional con visión 2025, pero los medios para dar seguimiento a las metas no se observan con claridad.

El perfil de egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación es claro al enunciar que el área de desempeño profesional consiste en la gestión de la información en medios de comunicación para la difusión de mensajes con conocimientos teóricos, prácticos y de investigación. Los elementos enunciados sí coinciden con los propósitos del programa educativo.

RECOMENDACIONES

Establecer mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación a corto, mediano y largo plazo.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN El registro oficial del programa educativo data del 4 marzo de 2009, con número de registro DGP: 601319, 610325, 601385. Su normativa se apega a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa y al Estatuto General; su operación se sustenta en los lineamientos institucionales cuya difusión se realiza en los medios oficiales de la Universidad en formato digital, aunque no se fomenta periódicamente su consulta. Existen algunos lineamientos internos para el uso de talleres y laboratorios que les permiten hacer un buen uso de los equipos.

La matrícula actual de 226 estudiantes permite una proporción equilibrada con los recursos docentes y de infraestructura. La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación dispone de los recursos suficientes para su adecuada operación, para su asignación se realiza un proyecto anual.

La estructura organizacional es adecuada y suficiente para su operación, con un coordinador y áreas de apoyo para facilitar el tránsito de los estudiantes durante su carrera. Al coordinador de la Licenciatura se le asignó el cargo hace nueve meses; sin embargo, desconoce la información básica para dirigir al programa educativo.

RECOMENDACIONES

1. Difundir periódicamente la normativa institucional e interna del programa educativo entre la comunidad universitaria a través de medios oficiales.
2. Involucrar activamente al coordinador en el desarrollo operativo del programa educativo.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN La Licenciatura en Ciencias de la Comunicación opera en concordancia con el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el cual está centrado en el humanismo, donde el desarrollo tecnológico y la innovación son elementos esenciales incluidos de manera transversal; el plan de estudios actual aborda estos elementos por medio de materias relacionadas con las tendencias comunicativas digitales, el emprendimiento, la responsabilidad social y los aspectos teórico-metodológicos. La difusión del modelo educativo está enfocada en los

docentes, no se observa claramente cómo se difunde entre la comunidad estudiantil.

Actualmente hay dos planes en curso, el 2018 que alberga los últimos semestres y el recién actualizado en 2023 con primeros semestres, el cual cuenta con un mapa curricular dividido en ocho semestres, con 42 asignaturas y una estancia profesional.

Los contenidos temáticos de todas las unidades de aprendizaje están en formato único en el cual se indican propósitos, saberes, competencias a desarrollar, contenidos, evaluación y bibliografía básica; sin embargo, no se observan con claridad sus mecanismos para verificar los resultados.

Para difundir el plan de estudios se utiliza la página de internet oficial de la Facultad de Ciencias Sociales, los alumnos tienen acceso a la totalidad de los contenidos de cada una de las asignaturas del programa que están cursando.

Los contenidos temáticos que se establecieron en el nuevo plan de estudios permiten que el perfil de egreso planteado se desarrolle y alcance al finalizar los estudios de los alumnos aunado a su interrelación directa con los propósitos del programa educativo.

RECOMENDACIONES

3. Promover y difundir los fundamentos y principios del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa entre la comunidad universitaria.
-

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN

Las actividades para la formación integral de los estudiantes forman parte del contenido curricular con la impartición de cinco asignaturas: Competencias Comunicativas, Psicología de la Comunicación, Análisis y Manejo de Redes Sociales, Herramientas Digitales de Vanguardia y Proyectos de Emprendimiento. En lo que se refiere a las actividades complementarias se realizan conferencias, talleres, seminarios y eventos deportivos.

El dominio de otras lenguas no está establecido como requisito de egreso ni forma parte del currículo; en el Centro de Idiomas se ofrecen cursos en diferentes niveles e idiomas con un costo accesible para los

estudiantes y condonación en el pago de inscripción, pero no se difunden y el programa educativo tampoco realiza un seguimiento para el dominio del idioma.

De manera institucional existe el programa de certificación y competencias que ofrece periódicamente diversas certificaciones para todos los programas educativos que alberga la Universidad; estas certificaciones no son específicas para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Para fomentar la integridad y el comportamiento ético en las diversas asignaturas se realizan actividades dentro del aula, la conducta ética se promueve tanto de manera individual como colectiva y apegada a los valores institucionales.

RECOMENDACIONES

4. Promover la oferta del Centro de Idiomas entre los estudiantes a fin de complementar su formación integral con un segundo idioma.
5. Fomentar la participación estudiantil en las convocatorias institucionales de certificaciones externas.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa**VALORACIÓN**

A nivel institucional se desarrollan actividades de promoción y difusión de los diferentes programas educativos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, coordinadas por la Comisión Institucional de Admisión; la Facultad de Ciencias Sociales participa en ferias profesiográficas, visitas a planteles de bachillerato dentro y fuera de Mazatlán, e igualmente difunde la Licenciatura en redes sociales y medios locales.

El proceso de ingreso es transparente, para ello se emite una convocatoria pública, se aplica el EXANI II del Ceneval y se dan a conocer los resultados. Una vez que los aspirantes ingresan se realiza una semana de inducción para darles a conocer cómo funciona el programa educativo; a pesar de contar con información de cómo ingresan los aspirantes, ésta no se analiza para establecer estrategias de nivelación para los alumnos aceptados.

RECOMENDACIONES

6. Realizar un diagnóstico de los aspirantes basado en los resultados obtenidos en el examen del Ceneval, a fin de establecer acciones de nivelación.
-

Categoría 6. Trayectoria escolar**VALORACIÓN**

El sistema de control escolar administra la información de los alumnos de manera eficiente. El programa de trayectorias escolares da seguimiento a los estudiantes durante su estancia; la base de datos está en el sistema de control escolar, en ella se reporta el nivel de deserción, rezago, eficiencia terminal y de titulación. La información se envía a la Secretaría Académica, a las tutorías y al coordinador del programa, pero no se encontró evidencia de la utilización de estos datos para solventar los problemas de rezago y deserción.

Se cuenta con un programa de tutorías, éstas se brindan a todos los estudiantes del programa y se involucran tanto en la parte académica como en la psicológica, nutricional y de salud. Los tutores son grupales, al inicio del semestre se le da un oficio de asignación y los estudiantes pueden recurrir a ellos en cualquier momento, ya sea de manera grupal o individual; se imparten tres sesiones al semestre, pero la información recabada por los tutores no se aterriza en acciones para prevenir el rezago y la reprobación.

Las prácticas profesionales se pueden realizar una vez cubierto un 70% de los créditos, están reglamentadas institucionalmente y las supervisa un docente asignado.

La Universidad tiene autobuses para apoyar a los estudiantes en algunos traslados de visitas externas y de prácticas de investigación.

La movilidad estudiantil está reglamentada, la Coordinación de Movilidad apoya a los estudiantes interesados. Los estudiantes no aprovechan las becas gestionadas por la Universidad con organizaciones externas, sólo se reporta un caso de movilidad en los últimos años.

RECOMENDACIONES

7. Implementar acciones de mejora a partir de utilizar los resultados obtenidos en los estudios de trayectoria, a fin de disminuir los índices de reprobación y rezago.
-

-
8. Utilizar los resultados del programa de tutorías con el objetivo de establecer acciones de mejora en los indicadores de desempeño estudiantil.
-

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN El procedimiento de titulación está normado en el Reglamento Escolar, Título Séptimo, del Egreso; son ocho las opciones de titulación disponibles: elaboración de memoria de servicio social, tesis, acreditar al menos 450 puntos en el examen de inglés TOEFL, EGEL, diplomado afín al programa educativo, práctica profesional validada por tres años, cursar un posgrado y por promedio. Las opciones de titulación más utilizadas por los estudiantes son la memoria de servicio social y por promedio; además, se observa poca difusión de las demás opciones de titulación y en qué consiste cada una de ellas, los alumnos no las conocen en su totalidad.

Para orientar el tránsito de los estudiantes al campo profesional se tiene a la Dirección de Vinculación y Relaciones Internacionales, donde se organiza anualmente la Feria de Empleo, además de una Bolsa de Trabajo Institucional. Adicionalmente está el Centro de Emprendimiento e Innovación destinado a promover el liderazgo, capacitar y promover la incubación de negocios. Dichas acciones a juicio de la Comisión de Pares Académicos Evaluadores son suficientes y adecuadas.

-
- RECOMENDACIONES**
9. Promover y explicar detallada y periódicamente entre los estudiantes, los requisitos y opciones de titulación.
-

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN La evaluación externa de los egresados no es obligatoria, aunque el EGEL es una opción de titulación, hasta el momento no se ha utilizado. No se tiene evidencia del nivel de dominio de otra lengua, la acreditación del TOEFL es una opción de titulación, pero aún no hay registro y seguimiento de los resultados.

Los estudiantes participan en diversas actividades como concursos, ponencias y exhibiciones, algunas de ellas se realizan con apoyo institucional. Hay evidencia de trabajos emblemáticos de los estudiantes, principalmente ponencias en congresos.

Hasta el momento no existen certificaciones externas específicas para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la Universidad ofrece algunas certificaciones para todos los programas académicos.

Los mecanismos para darle seguimiento al perfil de egreso no se llevan a cabo de manera colegiada ni sistematizada.

RECOMENDACIONES

10. Gestionar convenios con agencias certificadoras externas para apoyar a los estudiantes y egresados a obtener certificaciones como Suite de Adobe, comunicación efectiva e idiomas.
11. Analizar los resultados obtenidos en las evaluaciones finales de cada periodo, con la finalidad de verificar el logro de las competencias definidas en las unidades de aprendizaje.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

La deserción escolar es muy alta, 42% de quienes ingresan se dan de baja en el primer año, la eficiencia terminal es de 43% y las de titulación de 39% y 21% en relación con el ingreso y el egreso; los mecanismos implementados hasta ahora no han funcionado adecuadamente. Las principales causas de deserción detectadas son las siguientes: Cambio de Carrera, falta de tiempo para estudiar, reprobación de asignaturas complejas, cambio de domicilio o entidad federativa, motivos económicos y problemáticas emocionales y personales diversos.

Uno de los mecanismos utilizados para revertir la baja eficiencia terminal es la red de asesores pares (estudiantes con estudiantes), en donde los estudiantes más sobresalientes ayudan a sus compañeros y compañeras a resolver sus dudas académicas.

El estudio de seguimiento de egresados es muy limitado, sus resultados pueden ayudar a generar más información de análisis. Se requiere

de una actualización del instrumento para obtener información académica que les apoye en la toma de decisiones. No hay evidencias de egresados estudiando posgrados.

Falta vinculación formal con los empleadores, ya que no conocen las actividades institucionales anuales, sólo algunos asisten a las ferias de empleo por invitación directa.

RECOMENDACIONES

12. Actualizar el instrumento de seguimiento de egresados tomando en cuenta elementos que les permitan conocer las fortalezas y áreas de oportunidad en el desempeño laboral y la formación recibida, así como las exigencias del campo profesional, para incorporar mejoras al plan de estudios y agilizar la entrega oportuna de los resultados a las áreas responsables de la toma de decisiones para la mejora del programa educativo.
13. Fortalecer el vínculo con el sector empleador a fin de contar con una participación formal en las actividades académicas del programa educativo como pláticas, conferencias y actualizaciones curriculares.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)**VALORACIÓN**

El cuerpo docente es pertinente, suficiente y está habilitado para atender al programa educativo. La planta académica está conformada por dieciséis profesores de tiempo completo, veintinueve de asignatura y ocho colaboradores, dando un total de 53 profesores, quienes no son exclusivos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, sino que se comparten con los demás programas educativos. El número para atender la matrícula y el total de unidades de aprendizaje es óptimo.

En lo que respecta a la habilitación e investigación, sólo cinco de dieciséis profesores tienen el reconocimiento del SNI o del PRODEP.

Semestralmente, los estudiantes evalúan a sus profesores a través del Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente. Los resultados se les dan a conocer por medio de un documento y se utilizan para la apertura de los cursos de actualización que deben realizar los profesores.

Se reporta un cuerpo académico denominado Movimiento Migratorio y Desarrollo Regional que no pertenece a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; a pesar de que más de once docentes realizan investigación de manera individual, aún no se cuenta con otros grupos de investigación que impacten directamente en las líneas de investigación del programa educativo.

RECOMENDACIONES

14. Promover la creación y el registro oficial de al menos un grupo de investigación que fomente líneas de investigación del programa educativo.
15. Gestionar el Incremento del número de profesores con reconocimiento del perfil deseable y SNI.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)

VALORACIÓN

Las aulas y espacios para la docencia se dividen en dos turnos, matutino (ocho aulas) y nocturno (ocho aulas), suficientes para la realización de todas las actividades académicas, están habilitadas adecuadamente con mobiliario y equipamiento (cañón, computadora y aire acondicionado).

El equipamiento de los talleres de Radio y Televisión, así como del Centro de Cómputo y del Centro Multimedia, es suficiente para el desarrollo de las asignaturas; sin embargo, los equipos ya no son tan actuales para atender las nuevas necesidades del programa educativo. Un profesor responsable da mantenimiento a los equipos.

En el Taller de Televisión hay un área de edición con once computadoras cargadas con la Suite de Adobe; tienen cámaras, pantalla verde e iluminación básica. Hay dos cabinas de radio equipadas de manera muy básica.

En el aula de multimedia se imparten asignaturas como Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica, entre otras, tiene veinticinco computadoras con Office y Adobe. El auditorio tiene capacidad para noventa personas, está equipado con sillas, presídium, proyector y pantalla. En la sala de maestros hay computadoras, baños y servicio de agua para beber.

La biblioteca cuenta con 87 títulos y 262 ejemplares específicos para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con tres bases de datos actualizadas: LibroUNAM, CONRICYT y Universidad de Colima; también hay suscripciones a revistas especializadas, impresas y electrónicas, bases de datos, servicios digitales, videoteca, hemeroteca, servicio de internet y préstamos externos. La ventaja es que en la misma Facultad se encuentra la Biblioteca Central que tiene acervo especializado y acceso a la biblioteca del CONEICC. Los servicios tecnológicos son suficientes y la conectividad es adecuada.

RECOMENDACIONES

16. Gestionar la obtención de recursos para la adquisición de equipo con tecnología de punta para los talleres de Radio, Televisión y Fotografía.

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

El servicio del área de Control Escolar está automatizado y es adecuado para los estudiantes, ya que les facilita los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título o grado. Asimismo, proporciona la información disponible para vigilar la trayectoria escolar de los estudiantes.

La Universidad ofrece diversos programas de atención por medio del Centro de Atención Estudiantil, servicios integrales de salud, desarrollo humano, sostenibilidad, nutrición y psicología con seis consultorios, además del Programa de Asesores Par, en el que los alumnos se ayudan mutuamente a comprender los contenidos de las materias.

La Institución ofrece dos tipos de becas, la institucional y las federales. En las institucionales son 31 los estudiantes beneficiados. El proceso está mecanizado a través de la plataforma del estudiante la cual se apertura en agosto, sus requisitos son tener un promedio de 8.5 y ser alumno regular, se les brindan diez meses de apoyo, se difunde mediante redes sociales, de manera personal y la plataforma.

La Universidad no tiene sistema de transporte, pero sí la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil (TIIE) para que el estudiantado reciba un descuento en el transporte público.

El servicio de alimentos es regulado por el área de Bienestar Estudiantil quien se encarga de vigilar el funcionamiento de los espacios de venta de alimentos, la calidad y precios accesibles.

La Universidad Autónoma de Sinaloa tiene sus procesos certificados bajo la NOM ISO 9001 2015.

RECOMENDACIONES	Sin recomendaciones.
------------------------	----------------------

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN Las instalaciones de la Facultad son adecuadas, funcionales y tienen un adecuado mantenimiento (pintura, señalización, iluminación, cestos para la basura y extintores vigentes). Existen pizarrones de avisos y espacios que los estudiantes pueden utilizar para expresarse; hay rampas en la planta baja para personas con discapacidad, así como algunas normas para apoyarlos en las aulas para que puedan acceder por sí solos. La Facultad está ordenada y limpia, el edificio cuenta con un bloque de sanitarios para hombres y mujeres. Los estudiantes tienen acceso al agua potable en los garrafones distribuidos en diversos puntos. Se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones. La vigilancia es adecuada. Las explanadas, pasillos y jardines están cuidados. Existe un polideportivo para la práctica de diversas actividades deportivas a las que los estudiantes tienen acceso de manera gratuita.

RECOMENDACIONES	Sin recomendaciones.
------------------------	----------------------

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes

8.5) Certificaciones externas obtenidas

8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

9.1) Deserción escolar

9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)

9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes

9.4) Egresados cursando estudios de posgrado

9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

10.1) Composición actual del cuerpo docente

10.2) Evaluación docente

10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica

10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento

11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos

11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)

11.4) Biblioteca y acervo

11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

12.1) Administración escolar

12.2) Servicios de bienestar estudiantil

12.3) Becas y apoyos estudiantiles

12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)

12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática